

Piñón y Mayo 22 de 1723

53

9,29,31

31

Muy Estimado y querido Amigo: D^e
g.^e Manuel ha residido la tibia he
estado con el, y heo g.^e ni aun lamemo
ria se me nesco, cuando espenaba como
me has ofresido un abes en la de 23 de
Marzo, unica g.^e se he me residido, y
oma en un ademanuel g.^e me man
dase la providencia g.^e se tengo pedida
y esto me obliga a molestarse con es
ta reconbanioni: acondando me g.^e en
la instancia g.^e segui con el Memoria
seca de la desamionia de D.^a / Ba
lentina, con sentensia ami favor de
desenido hizo g.^e la abilla me fue e
contraria y en ella perdi el nombr
p.^a
En conressacion de tu unica pedi de
g.^e me dixeran quivendria sea mi
apoderado; p.^a sumivale ni poder g.^e
Noe habia nuncio y sus bienes hi
ban adas parases, y g.^e esto devia mo

benite p.^a mandax q.^e andubiese ese ne-
gocio, p.^a q.^e io no perdiese dos mil y quin-
ientos p.^o sin moribo, haora se digolo-
mismo y se paxengo q.^e se estan de
haciendo los inventarios y sigue la
division. si que ellos resuelven p.^o q.^e
tienen p.^o apoderado al Togado q.^e
apesar de mudax el nombre de Juan
mimo en el de Ignacio no muda la
cursancia de Labrada q.^e avora
de supellejo sabe se bix a sus ami-
gos. sin embargo q.^e no me puedo
cax q.^e haia entre aque llos la es-
trecha q.^e ai entre nosotros, sino q.^e
q.^e la utilidad sea la mesma fuer-
te;

Seg.^e has estado enfermo pero con-
bien se lo q.^e tiene q.^e haxen lo q.^e se
ne en cargado y q.^e medicina q.^e no
brabas abogado y assi se digo q.^e de
es la pena de q.^e p.^a habitar de
pala bra no es en una enferme-
dad ni las de pasiones p.^o ena no
xenglonest q.^e a una cosa;

Llego a esta Suces el de mi espe⁵⁴²
ranza unica p.^a de haogaxme de
la culebras q.^e me pican como se ha
demostrado, pero como el pueblo
de Paiza esta senado le fue prescri-
ta con nosotros p.^a Guaiaguily apre-
tado de miedo des embarcax de otro
p.^a cuyo motivo lo tienen embar-
gado y tratan de traxer como su
carga en cuyo caso he perdido io
mi esperanza y el se ha confiam-
do en su misma persevera p.^a q.^e que
ta de viendo mas de sin venen-
ni p.^a y sin medio q.^e siendo causa
de esto el se fagando y log.^e con-
senban de cura aun fratile como
este con per Luisio del Clero q.^e es
por son los mismos q.^e p.^a el mono-
polio mantienen senado Paiza
aun p.^a el decreto de ap.^a
te Ofusco no me xine mas de
los repetidos cabildos de Paiza p.^a

Las providencias de beneficencia
en su cumplimiento se exercian p.
la Ataxinidad, pues veo q.^e el res-
petable congreso haze lo mismo
p.^o que sus individuos con un
trabajo de mensurados no son ca-
paz de dar con el mismo
exmanos lo q.^e el suio significa
la q.^e no una mejora al Manu
el no ha habido ni autoridad
ni motivo p.^a q.^e se le el Gobier-
no y p.^o esto se ha manido con-
intenciones hasta q.^e a los ochome-
ses de esta su exmano en el con-
greso con mediana estimacion
entre sus companeros se han on-
bado a checa, esta cosa note q.^e
sea los diputados p.^o q.^e no sea
que en no nombre p.^o q.^e los
nombrados p.^a nadie an marcado un
nos q.^e p.^o se han notado un
que en no nombre p.^o q.^e los
nombrados p.^a nadie an marcado un
nos q.^e p.^o se han notado un